

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2516936

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COQUIMBO

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

LONGO S.A., RUT 76.622.700-7, solicita el cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, y en calidad de definitivos, por un caudal máximo instantáneo de 97 litros por segundo y un volumen total anual de 3.058.992 metros cúbicos, con sus mismas características, hacia un nuevo pozo, localizado en el inmueble correspondiente al Lote 4, resultante de la subdivisión del Lote A, del Fundo El Sauce, ROL 4917-667, ubicado específicamente en un punto definido por las coordenadas UTM Norte 6.667.858 metros, Este 283.881 metros, Datum WGS 84, Huso 19, comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo. Lo anterior con el objeto de abastecer de agua para el riego de un conjunto de Lotes resultantes de la subdivisión de los Lotes A, B y C del Fundo El Sauce. La extracción de las aguas se realizará en forma mecánica, y se solicita un radio de protección de 200 metros en torno al nuevo pozo. Tanto el punto de captación de origen, como el de destino, se encuentran ubicados en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común (SHAC) denominado "Culebrón". Los derechos de aprovechamiento de aguas a que se refiere la solicitud se encuentran inscritos a su nombre a fojas 166 N° 71 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo.



CVE 2516936

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)